

DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio listas provisionales Técnica Superior Tributos locales prácticas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HOHLI-77KA0-QMMM3 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Organismo Autónomo de Recaudación.Firmado 09/01/2020 07:46	ESTADO FIRMADO 09/01/2020 07:46



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJÓZ
Tel. 924 212400

ANUNCIO:

Por la Sra. Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado Resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

“**DECRETO:** En el Palacio de la Diputación de Badajoz, a ocho de enero de dos mil veinte.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria pública para la cobertura de **un puesto de Técnico/a Superior de Tributos Locales en régimen de contratación laboral en prácticas por tiempo determinado**, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 202 del veintidós de octubre de dos mil diecinueve.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la **lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas** de la convocatoria pública de pruebas selectivas para la **contratación laboral en prácticas de un puesto de Técnico/a Superior de Tributos Locales:**

PERSONAS ADMITIDAS	
N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALVAREZ CEBERINO, PATRICIA
2	CABALLERO MORENO, MIRIAM
3	ESPINOSA HIDALGO, FRANCISCO
4	FRANCO ARCE, LAURA
5	FUENTES ARAYA, MARIA CARMEN
6	GONZALEZ NARANJO, CRISTINA
7	IZQUIERDO TENA, MERCEDES
8	MADERA RISCO, SHEILA
9	MARTINEZ BÀRQUERO, JOSE VENTURA
10	VACONDEUS FERNANDEZ, ISABEL

PERSONAS EXCLUIDAS		
N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
1	GOMEZ LAVADO, ISABEL	No presenta la titulación requerida
2	MENDO RUBIALES, SILVIA	Fecha de titulación anterior a la requerida
3	RODRIGUEZ DOMINGUEZ, RAQUEL	No presenta la titulación requerida

Segundo.- Las personas aspirantes tendrán un plazo de subsanación de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Oficina de Información Administrativa de ésta Diputación.”

Badajoz, 8 de enero de 2020

La Vicepresidenta Segunda
y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I.
El Presidente P.D. (decreto 05/07/19 - BOP 08/07/2019)
Fdo.: Virginia Borrallo Rubio
(Firmado electrónicamente)



Área de Recursos Humanos y Régimen Interior